

**Dependencia/Órgano Administrativo Desconcentrado:** COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

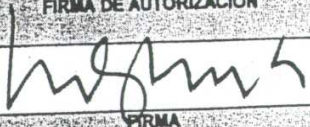
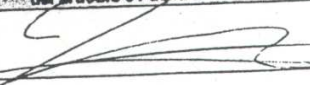
<p>Señalar con una X en los paréntesis la combinación que corresponda a la causa de excepción por la que se autoriza el nombramiento</p> <p>La DGRH, homologa o equivalente deberá integrar al expediente respectivo, los documentos siguientes: a) Justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización; b) Copie del nombramiento, en su caso, de la prorrogación del mismo; c) Formatos A34-V.2 del nombramiento inicial, en su caso, de la prorrogación, con sello de recibido; y d) Según se trate, copie del acta de la sesión del Comité Técnico de Selección en la que se determinó declarar desierto el concurso.</p>	<p><b>CASOS EXCEPCIONALES EN LOS QUE PELIGRE O SE ALTERE:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">El orden social (    )</td> <td style="width: 33%;">Los servicios públicos ( X )</td> <td style="width: 33%;">La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país (    )</td> </tr> </table> <p><b>COMO CONSECUENCIA DE:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Desastres producidos por fenómenos naturales (    )</td> <td style="width: 33%;">Caso fortuito o de fuerza mayor ( X )</td> <td style="width: 33%;">Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (    )</td> </tr> </table>	El orden social (    )	Los servicios públicos ( X )	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país (    )	Desastres producidos por fenómenos naturales (    )	Caso fortuito o de fuerza mayor ( X )	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (    )
El orden social (    )	Los servicios públicos ( X )	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país (    )					
Desastres producidos por fenómenos naturales (    )	Caso fortuito o de fuerza mayor ( X )	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (    )					

**CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO**

( X ) Inicial: Hasta seis meses máximo      (    ) Prorroga: Hasta por cuatro meses máximo

**INFORMACIÓN RELATIVA A LA VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO**

<p>Este formato se presentará por duplicado: original con firmas autógrafas y copie simple.</p> <p>Su presentación ante la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal será dentro del plazo de quince días hábiles máximo, contado a partir de la autorización del nombramiento.</p> <p>Se actualizará la información de nombramientos en Internet, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Nombre del puesto:</td> <td colspan="3">Director de Asuntos Laborales</td> </tr> <tr> <td>Código de Puesto a 30 posiciones:</td> <td colspan="3">09-D00-1-CFMB001-0000553-E-C-M</td> </tr> <tr> <td>Causa o motivo por que se considera que la persona cubre el perfil del puesto (breve señalamiento):</td> <td colspan="3">La persona nombrada cuenta con la experiencia profesional y el perfil académico requerido para ocupar el puesto.</td> </tr> <tr> <td>Fecha inicio vigencia del nombramiento:</td> <td>Día: 01</td> <td>Mes: septiembre</td> <td>Año: 2007</td> </tr> <tr> <td>Fecha concluye vigencia del nombramiento:</td> <td>Día: 28</td> <td>Mes: febrero</td> <td>Año: 2008</td> </tr> <tr> <td>Fecha máxima para emitir convocatoria:</td> <td>Día: 15</td> <td>Mes: octubre</td> <td>Año: 2007</td> </tr> <tr> <td>Dirección electrónica en Internet para consultar esta información:</td> <td colspan="2">www.cft.gob.mx</td> <td>Fecha de actualización de la información: Día/Mes/año</td> </tr> </table>	Nombre del puesto:	Director de Asuntos Laborales			Código de Puesto a 30 posiciones:	09-D00-1-CFMB001-0000553-E-C-M			Causa o motivo por que se considera que la persona cubre el perfil del puesto (breve señalamiento):	La persona nombrada cuenta con la experiencia profesional y el perfil académico requerido para ocupar el puesto.			Fecha inicio vigencia del nombramiento:	Día: 01	Mes: septiembre	Año: 2007	Fecha concluye vigencia del nombramiento:	Día: 28	Mes: febrero	Año: 2008	Fecha máxima para emitir convocatoria:	Día: 15	Mes: octubre	Año: 2007	Dirección electrónica en Internet para consultar esta información:	www.cft.gob.mx		Fecha de actualización de la información: Día/Mes/año
Nombre del puesto:	Director de Asuntos Laborales																												
Código de Puesto a 30 posiciones:	09-D00-1-CFMB001-0000553-E-C-M																												
Causa o motivo por que se considera que la persona cubre el perfil del puesto (breve señalamiento):	La persona nombrada cuenta con la experiencia profesional y el perfil académico requerido para ocupar el puesto.																												
Fecha inicio vigencia del nombramiento:	Día: 01	Mes: septiembre	Año: 2007																										
Fecha concluye vigencia del nombramiento:	Día: 28	Mes: febrero	Año: 2008																										
Fecha máxima para emitir convocatoria:	Día: 15	Mes: octubre	Año: 2007																										
Dirección electrónica en Internet para consultar esta información:	www.cft.gob.mx		Fecha de actualización de la información: Día/Mes/año																										

<p><b>NOMBRE Y CARGO DE QUIEN AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO JUSTIFICÁNDOSE EN LAS CAUSAS EXCEPCIONALES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE LA MATERIA</b></p> <p>Arq. Héctor Guillermo Osuna Jaime Presidente de la Cofotel</p>	<p><b>FIRMA DE AUTORIZACIÓN</b></p> 
<p><b>NOMBRE DE LA PERSONA SUJETA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL</b></p> <p>José Romo García</p>	<p><b>FIRMA</b></p> <p>* Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad que no ha sido designado anteriormente bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF</p> 

166  
 OCT 17 PM 2:33

\* La persona nombrada entiende y comprende los efectos del nombramiento autorizado en su favor, así como respecto de la declaración bajo protesta que realiza y sus efectos legales conducentes, por lo que bajo esa hipótesis deberá recibir el informe de los asuntos de su competencia y los recursos financieros, humanos y materiales que por virtud del puesto se tengan asignados; al concluir la vigencia de su nombramiento, estará obligado a entregar el informe relativo a los asuntos atendidos durante su gestión, así como los recursos asignados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

SELLO DE  
CONOCIMIENTO  
DE LA UNIDAD DE RECURSOS  
HUMANOS Y PROFESIONALIZACIÓN  
DE LA APT

**ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO EXCLUSIVAMENTE Y NO TIENE EFECTOS DE NOMBRAMIENTO**